175137 - ¿Son las oraciones Sunnah regulares de diez o doce rak'at? ¿Se permite ofrecer estas oraciones en congregación?

Pregunta

En su *Sahih*, Al Bujari narró que 'Abdul-lah Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "Oré con el Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dos *rak'at* antes del *Duhr*, dos *rak'at* después del *Duhr*, dos *rak'at* después del *Yumu'ah*, dos *rak'at* después del *Magrib* y dos *rak'at* después del '*Isha*". ¿Son las oraciones *sunnah* mencionadas en este *hadiz* las *sunnah* regulares? Si es así, ¿se pueden ofrecer en congregación? ¿Se pueden combinar con otra oración con una intención (*niah*) única?

Resumen de la respuesta

Las oraciones sunnah regulares (rawatib) son doce rak'at en total: dos rak'at antes del Fayer, cuatro rak'at antes del Duhr (con dos saludos y dos rak'at adicionales después), dos rak'at después del Magrib, y dos rak'at después del 'Isha.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

1. El número de las *rak'at sunnah* regulares

Las oraciones *sunnah* regulares mencionadas en el *hadiz* narrado de Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él) son diez *rak'at*. Según la opinión correcta, las oraciones *Sunnah* regulares son doce *rak'at*, debido al *hadiz* de 'Aisha y Umm Habibah (que Al-lah esté complacido con ellas), que menciona cuatro *rak'at* antes del *Duhr*.

El *Sheij* Ibn Baz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Las oraciones *sunnah* regulares son doce *rak'at*, aunque algunos de los eruditos sostuvieron que son diez. Pero hay informes

auténticos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) que indican que son doce *rak'at* y que la oración *Sunnah* regular antes del *Duhr* son cuatro *rak'at*". 'Aisha (que Al-lah esté complacido con ella) dijo: "El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) nunca dejó de orar cuatro *rak'at* antes del *Duhr*". En cuanto a Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él), se ha registrado auténticamente de él que las oraciones *sunnah* regulares son diez *rak'at* y que la oración *sunnah* regular antes del *Duhr* son dos *rak'at*; pero 'Aisha y Umm Habibah (que Al-lah esté complacido con ellas) aprendieron directamente del Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) que son cuatro *rak'at*, y el principio básico es que el que aprendió [algo directamente del Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él)] es el que tiene razón, no el que no lo aprendió de él. Así que se establece que las oraciones *Sunnah* regulares son doce *rak'at*: cuatro antes del *Duhr* y dos después, dos después del *Magrib*, dos después del '*Isha* y dos antes de la oración del *Fayer* (amanecer)" (*Maymu' Al Fatawa,* 11/281).

El *Sheij* Ibn 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "El autor consideró que el número de las oraciones *sunnah* regulares es diez, basándose en el *hadiz* de 'Abdul-lah Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él), que dijo: 'Aprendí del Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) diez *rak'a*t, y las enumeró. Esta es una de las dos opiniones sobre este asunto.

La segunda opinión es que las oraciones *sunnah* regulares son doce *rak'at*, basándose en el *hadiz* que se narró en *Sahih Al Bujari* de 'Aisha (que Al-lah esté complacido con ella), que dijo: "El Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) nunca dejó de orar cuatro *rak'at* antes del *Duhr*". También se narró de manera auténtica que él (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "A quien ore doce *rak'at* aparte de las oraciones obligatorias, Al-lah le construirá una casa en el Paraíso como recompensa por ellas". Y mencionó entre ellas "cuatro *rak'at* antes del *Duhr*" y las otras como se mencionó anteriormente.

Basándose en eso, la opinión correcta es que las oraciones *sunnah* regulares son doce *rak'at*: dos *rak'at* antes del *Fayer*; cuatro *rak'at* antes del *Duhr*, con dos saludos, y dos *rak'at* después de ellas; dos *rak'at* después del *Magrib*; y dos *rak'at* después del '*Isha* (*Ash-Sharh Al Mumti',* 4/68).

Ash-Shawkani (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Ad-Dawudi dijo: ‘En el *hadiz* de Ibn 'Umar, dice que hay dos *rak’at* antes de la oración del *Duhr*, y en el *hadiz* de 'Aisha dice que hay cuatro. Esto se puede entender como que cada uno de ellos describió lo que vio. Y puede ser que Ibn 'Umar olvidara dos de las cuatro *rak’at*’”.

Al Hafid dijo: “Esta comprensión es forzada. Lo más probable es que ambos escenarios sean correctos, lo que significa que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) a veces hizo dos *rak’at* y a veces cuatro”.

Y se dijo que debe entenderse como que en la mezquita se limitaba a rezar dos *rak’at* y en su casa rezaba cuatro.

Puede ser que, cuando estaba en su casa, rezara dos *rak’at*, luego salía a la mezquita y rezaba dos más, e Ibn 'Umar solo sabía lo que sucedió en la mezquita, no lo que sucedió en su casa, mientras que 'Aisha estaba al tanto de ambos.

La primera opinión es respaldada por el *hadiz* que Ahmad y Abu Dawud narraron de 'Aisha, que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) solía orar cuatro *rak’at* en su casa antes del *Duhr*, luego salía.

Abu Ya‘far At-Tabari dijo: “Cuatro *rak’at* es lo que solía hacer, y en raras ocasiones rezaba dos *rak’at* [antes del *Duhr*]” (*Nail Al Awtar,* 3/21).

El *Sheij* ‘Abd Al Muhsin Al ‘Abbad (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “El *hadiz* de Umm Habibah y el *hadiz* de 'Aisha concuerdan en cuanto al número y que la oración *sunnah* regular antes del *Duhr* son cuatro *rak’at*. Esto contrasta con el *hadiz* de Ibn 'Umar, en el que se dice que son dos *rak’at* antes del *Duhr*. Sin duda, es más apropiado hacer lo que es más completo y mejor, es decir, cuatro *rak’at*, y el que reza dos *rak’at* ha hecho bien y no hay nada de mal en eso” (*Sharh Sunan Abi Dawud*).

2. Dos *rak'at* después de la oración del *Yumu'ah*

Estas dos *rak'at*, que se mencionan en el *hadiz* de Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él) como ofrecidas después de la oración del *Yumu'ah*, no son una de las oraciones *sunnah* regulares que se deben repetir todos los días y todas las noches. Más bien, esta es una oración separada que no está incluida en el número mencionado en el *hadiz* de Ibn 'Umar que se cita arriba.

As-San'ani (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Las palabras 'diez *rak'at*' se refieren a lo que se repite todos los días" (*Subul As-Salam,* 1/316).

El *Sheij* 'Abdur Rahman As-Suhaim (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "El *hadiz* de Ibn 'Umar se refiere a la oración [*sunnah*] después del *Yumu'ah*; esta no es una de las oraciones *Sunnah* regulares; más bien, es una oración separada" (*Sharh Al 'Umdah,* 1/209).

3. El dictamen sobre ofrecer oraciones supererogatorias en congregación

El principio básico con respecto a las oraciones supererogatorias y las oraciones *sunnah* regulares es que deben ofrecerse individualmente, excepto en casos en los que la *sunnah* sea ofrecerlas en congregación, como las oraciones *Tarawih*, la oración del eclipse y así sucesivamente.

Pero si estas oraciones supererogatorias se ofrecen en congregación a veces, o hay una razón para hacerlo, entonces no hay nada de mal en eso, pero no debe considerarse como una práctica regular o algo que las personas hagan juntas con regularidad.

4. Combinar las dos *rak'at sunnah* del *'Isha* y el *Qiam Al-lail* con una intención (*niah*) única

No se debe entender que las dos *rak'at sunnah* del *'Isha* pueden combinarse con la oración nocturna con una intención (*niah*) única en el *hadiz* de 'Aisha (que Al-lah esté complacido con ella), porque puede ser que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) haya rezado el *'Isha* y luego haya rezado la oración *sunnah* regular después de eso... pero el narrador no mencionó eso, al igual que no mencionó el *Witr*.

También puede ser que el narrador se refiriera específicamente a la oración nocturna.

Y Al-lah sabe más.